

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL**



<b>PROCEDIMIENTO</b>			
<b>ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO DE INGENIEROS</b>			
<b>MACROPROCESO:</b> Gestión de Ingenieros			
<b>PROCESO:</b> Administración de Equipo de Ingenieros			
<b>Código:</b> P-COING-209	<b>Versión:</b> 8	<b>Fecha de emisión:</b> 2020-07-30	<b>Número de Páginas:</b> 11

Elaboró	Revisó	Aprobó
 <b>MY. DIEGO FERNANDO MARÍN RAMOS</b> Oficial Equipo de Ingenieros COING	 <b>CR. MARTHA ROCÍO DAVID BASTIDAS</b> Oficial C-10 COING	 <b>CR. BEIMAR MEJÍA PEREZ</b> Jefe Estado Mayor Comando de Ingenieros
 <b>SV. OSCAR FELIPE DE ANGEL SANDOVAL</b> Suboficial Administración del Equipo	 <b>TC. JULIAN ANDRES ARANGO BETANCOURT</b> Director Ingenieros de Combate	 <b>CR. JORGE ALEXANDER MARTINEZ LOZANO</b> Jefe Departamento de Ingenieros Militares
<b>Equipo SIG de Ingenieros CEDE10-COING</b>	 <b>CT. GINA CHAPARRO GAI TÁN</b> Oficial Evaluación y Seguimiento COING	
	 <b>ST. ANGIE YULIET ZUÑIGA</b> Oficial Ingeniero Industrial EVSE	

## Administración de Equipo de Ingenieros

### Control de Actualizaciones

Actualización a la Versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
0	Complemento del flujograma y de la descripción de cada una de las actividades determinadas en el procedimiento	2006-09-13
1	Se ha complementado el procedimiento con respecto a la actividad de seguimiento a la realización de mantenimientos preventivos	2007-08-15
2	Cambio del formato de procedimiento siguiendo los lineamientos establecidos por la Dirección de Planeación Ejército	2008-05-30
3	Cambio de la codificación del procedimiento puesto que se crea la Jefatura de Ingenieros. Fortalecimiento del procedimiento de Administración de Equipo de la Jefatura de Ingenieros con relación al manejo de actas de recibo	2009-03-02
4	En la descripción de actividad 1, se elimina las palabras verbalmente (telefónica o personalmente). En la descripción de actividad 3, se elimina Dirección y se reemplaza por Sección. En el Flujograma, en el recuadro 3, se elimina Dirección y se reemplaza por Sección. En la descripción de actividad 11, se eliminan las palabras verbales (telefónica o personal).	2011-05-31
5	Se eliminan actividades, se ajustan responsables y se agrega el numeral 4. Definiciones, 6. Documentos relacionados y 8. Anexos.	2012-04-23
6	Se actualizan los nombres de los cargos de los responsables, se ajustaron actividades de acuerdo a los cambios surgidos en el ciclo de vida de los equipos de ingenieros	2017-08-24
7	Se ajustan algunas las actividades del procedimiento.	2018-06-28
8	Se actualiza de acuerdo con la versión 02 del formato de procedimiento. Se modifica la actividad 3 Formular y definir el alcance de planes y proyectos. En la actividad 4 se cambia el termino Ficha técnica por especificación técnica.	2020-07-30

## Administración de Equipo de Ingenieros

Actualización a la Versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
8	En documentos relacionados se cambia el nombre del formato FO-JEMPP-CEDE4-890 de Ficha Técnica a Especificación técnica.  Se actualiza la normatividad aplicable	2020-07-30

# Administración de Equipo de Ingenieros

## CONTENIDO

1. OBJETIVO: .....	5
2. ALCANCE: .....	5
3. CONTROL:.....	5
4. DEFINICIONES:.....	6
5. FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	7
6. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO:.....	10
7. DOCUMENTOS RELACIONADOS:.....	10
8. NORMATIVIDAD APLICABLE: .....	11
9. ANEXOS: .....	11

## **Administración de Equipo de Ingenieros**

### **1 OBJETIVO:**

Establecer los lineamientos o directrices para atender y procurar soluciones viables a las necesidades y requerimientos establecidos por las Unidades Militares y la comunidad, correspondientes a la utilización del equipo de combate, campaña, fijo y blindado, en pro de la misionalidad de los Ingenieros Militares.

### **2. ALCANCE:**

Aplica para administrar el Equipo de Ingenieros para apoyar los requerimientos de la Fuerza y brindar bienestar a la tropa. Inicia con la identificación y priorización de las necesidades para elaborar o actualizar la ficha técnica de los equipos a adquirir, la programación del mantenimiento y termina con la desintegración en los casos necesarios, el seguimiento al servicio postventa y garantías de los equipos.

### **3. CONTROL:**

El Supervisor y el Gerente del proyecto realizan seguimiento y control a la ejecución de los contratos correspondientes a la adquisición de equipos de ingenieros, verificación del cumplimiento de las cláusulas, especificaciones técnicas y tiempos de entrega.

El Oficial Equipo de Ingenieros verifica los apoyos dispuestos por el Comando Superior para atender requerimientos propios de la institución o los que demande la comunidad civil.

El Oficial Equipo de Ingenieros verifica la actualización de la plataforma informática en donde se encuentran los equipos que posee cada una de las Unidades y el estado de estos, es decir si se encuentran en:

- Línea de Servicio
- Fuera de Servicio
- Línea de mantenimiento.

## Administración de Equipo de Ingenieros

### 4. DEFINICIONES:

**Equipo de Combate:** es toda aquella maquinaria empleada por las unidades de Ingenieros Militares, para las operaciones (Movilidad, Contra-movilidad, Supervivencia/Protección y Trabajos Generales de Ingenieros).

**Equipo de Campaña:** son los empleados para apoyar la Unidad de Maniobra, cuya característica principal es que pueden ser transportados por parte del personal sin la necesidad de utilizar maquinaria o equipos especiales.

**Equipo Fijo:** son todos los equipos empleados para garantizar el bienestar del personal que requieren de una infraestructura especial, para su instalación y funcionamiento.

**Especificación Técnica:** documento en el cual se establece los requisitos técnicos que debe tener el equipo a adquirir el cual está sujeto a las necesidades que posee la Unidad peticionaria.

**Estudio de conveniencia y oportunidad:** documento en el cual se define la necesidad real de la entidad, el tiempo en el que se deben adquirir los equipos y que la experiencia que debe tener el oferente (estudio de conveniencia y oportunidad para procesos contractuales los define el estatuto de contratación estatal en la ley 80 de 1993).

## Administración de Equipo de Ingenieros

### 5. FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES

Flujograma	Descripción de la Actividad	Registro Actividad	Responsable
<pre> graph TD     INICIO([INICIO]) --&gt; B1[1. Identificar las necesidades]     B1 --&gt; B2[2. Priorizar las necesidades]     B2 --&gt; B3[3. Formular y definir el alcance de planes y proyectos.]     B3 --&gt; B4[4. Elaborar o actualizar las especificaciones técnicas]     B4 --&gt; B5[5. Desarrollar estudio de conveniencia y oportunidad]     B5 --&gt; A{{A}}                     </pre>	<p><b>1.</b> Identificar las necesidades y requerimientos, referentes a la adquisición y/o mantenimiento de equipo de Ingenieros a través de oficios y radiogramas en coordinación con el Comando de Ingenieros.</p>	Documentación y solicitudes llegadas de equipo de ingenieros.	Director Equipo de Ingenieros de Combate CEDE10 Equipo de ingenieros-COING
	<p><b>2.</b> Priorizar las necesidades identificadas y establecer los equipos a adquirir y/o a reparar, teniendo en cuenta los requerimientos allegados, la consulta en la base de datos, o las establecidas a través del diagnóstico que hace el personal de equipo, en coordinación con el Comando de Ingenieros.</p>	Listado de las necesidades priorizadas	Director Equipo de Ingenieros de Combate CEDE10 Oficial de Equipo de Ingenieros Suboficial de Equipo Fijo, de Campaña y de Combate
	<p><b>3.</b> Formular y definir el alcance de planes y proyectos, de acuerdo con las capacidades y necesidades del Ejército, previa coordinación con el Comando de Ingenieros.</p>	Planes o proyectos	Director Equipo de Ingenieros de Combate CEDE10 Oficial de Equipo de Ingenieros
	<p><b>4.</b> Elaborar o actualizar las Especificaciones Técnicas, la Unidad o Dependencia que tiene la necesidad es quien lo realiza, el Comando de Ingenieros revisa y el Departamento de Ingenieros Militares aprueba.</p>	Especificaciones técnicas	Director Equipo de Ingenieros de Combate CEDE10 Oficial de Equipo de Ingenieros Suboficial de Equipo Fijo, de Campaña y de Combate
	<p><b>5.</b> Desarrollar el estudio de conveniencia y oportunidad para los equipos proyectados a adquirir y a los que demanden mantenimiento en coordinación con el Comando de Ingenieros, el estudio consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Definición de la necesidad - Antecedentes</li> <li>✓ Justificación para la adquisición de los equipos</li> <li>✓ Cantidad de equipos a adquirir</li> <li>✓ Descripción de normas o especificaciones técnicas</li> <li>✓ Cubrimiento de la necesidad, lugar y entrega del bien y servicio, modalidad de adquisición, plazo de entrega, forma de pago</li> </ul>	Estudios de conveniencia y oportunidad	Director Equipo de Ingenieros de Combate CEDE10  Oficial de Equipo de Ingenieros  Gerente de proyecto

## Administración de Equipo de Ingenieros

Flujograma	Descripción de la Actividad	Registro Actividad	Responsable
<pre> graph TD     A{{A}} --&gt; 6[6. Realizar seguimiento a la contratación]     6 --&gt; 7[7. Recibir el equipo mediante acta]     7 --&gt; 8[(8. Ingresar el equipo al sistema SAP)]     8 --&gt; B{{B}}                     </pre>	<p><b>6.</b> Realizar seguimiento y acompañamiento a las actividades de contratación a través de los supervisores nombrados por la Unidad Contratante.</p> <hr/> <p><b>7.</b> Recibir el equipo y verificar que cumpla con las especificaciones técnicas y mecánicas exigidas; se realiza acta de recepción la cual debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fecha de entrega</li> <li>✓ Quienes intervienen en la recepción del bien</li> <li>✓ Asunto (se establece el bien a recibir, contratista que hace entrega del bien, identificación del proceso contractual)</li> <li>✓ Características de los Equipos Adquiridos (garantía técnica, servicio postventa)</li> <li>✓ Bienes Recibidos.</li> <li>✓ Firmas de quienes intervienen en el acta de recibo a satisfacción (contratista - supervisor del contrato)</li> <li>✓ Elaboración y firma del acta de liquidación del contrato por parte del contratista, supervisor del contrato y representante de la entidad COING, representante de la entidad CENAC INGENIEROS</li> <li>✓ Para la elaboración del acta de recepción también se debe tener en cuenta la factura, el contrato, y la aprobación de la póliza y SOAT.</li> <li>✓ Para la elaboración del acta de recepción se debe entregar cuando aplique: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración de importación.</li> <li>• Certificado emisión de gases.</li> <li>• Matricula</li> </ul> </li> </ul> <p><b>NOTA:</b> En caso de no cumplir con las especificaciones no se recibe el equipo</p> <hr/> <p><b>8.</b> Realizar el ingreso del equipo al sistema SAP, teniendo en cuenta el acta de recibo del bien adquirido.</p>	<p>Informe de supervisión de contrato</p> <hr/> <p>Acta de recibo a satisfacción</p>	<p>Supervisores de contrato Suboficial de Equipo Fijo, de Campaña y de Combate COING</p> <hr/> <p>Supervisor del contrato</p> <hr/> <p>Almacenista</p>

## Administración de Equipo de Ingenieros

Flujograma	Descripción de la Actividad	Registro Actividad	Responsable
<pre> graph TD     B{{B}} --&gt; 9[9. Realizar seguimiento en el módulo SAP- PM.]     9 --&gt; 10[10. Entregar el equipo mediante acta]     10 --&gt; 11[11. Actualizar base de datos]     11 --&gt; 12[12. Realizar seguimiento al estado y situación del equipo]     12 --&gt; 13[13. Realizar visita técnica]     13 --&gt; 14[14. Seleccionar los equipos para planes de mantenimiento y desintegración.]     14 --&gt; 15[15. Elaborar y difundir los planes]     15 --&gt; 16[16. Ejecución de los planes]     16 --&gt; C{{C}}                     </pre>	<p><b>9.</b> Realizar seguimiento a la inclusión en el módulo de SAP – PM el registro de contadores y mantenimiento realizado a los equipos.</p>	Reporte del SAP actualizado	Oficial de Equipo de ingenieros COING
	<p><b>10.</b> Asignar el equipo mediante acta a las Unidades beneficiadas de acuerdo con el plan de distribución del equipo adquirido, una vez registrado en el sistema SAP de almacén.</p>	Acta de entrega a la unidad beneficiada	Oficial de Equipo de ingenieros COING
	<p><b>11.</b> Actualizar la base datos de conformidad con el acta de entrega a la Unidad, con el fin de realizar seguimiento, control y trazabilidad a la gestión realizada por Equipo de Ingenieros.</p>	Base de datos Estado y disponibilidad del equipo de combate, de campaña y fijo	Suboficial de Equipo Fijo, de Campaña y de Combate COING
	<p><b>12.</b> Realizar verificación al funcionamiento del equipo de Combate de ingenieros según los informes emitidos por las Unidades Tácticas.</p>	Informe Ejecutivo	Suboficial de Equipo Fijo, de Campaña y de Combate COING
	<p><b>13.</b> Realizar visita de verificación técnica para establecer el estado del equipo.</p>	Informe Ejecutivo	Comisión Técnica designada (CEDE10 – COING)
	<p><b>14.</b> Seleccionar los equipos que van a hacer parte de los planes mantenimiento (III y IV Escalón) y desintegración de equipo de Ingenieros.</p>	Informe Ejecutivo	Comisión Técnica designada (CEDE10 – COING)
	<p><b>15.</b> Elaborar y difundir los planes de mantenimiento y plan de desintegración del Equipo de Ingenieros.</p>	Plan de mantenimiento y plan de desintegración	Director Equipo de Ingenieros de Combate CEDE10
	<p><b>16.</b> Realizar seguimiento y control a la ejecución de las actividades dispuestas en los planes de mantenimiento y plan de desintegración.</p>	Informe Ejecutivo Certificación de Desintegración del equipo de Ingenieros de Combate	Oficial de Equipo de Ingenieros COING Comandante Brigada Evaluación y seguimiento COING

## Administración de Equipo de Ingenieros

Flujograma	Descripción de la Actividad	Registro Actividad	Responsable
<pre> graph TD     C{{C}} --&gt; A[17. Elaborar OAS]     A --&gt; B([FIN])         </pre>	<p><b>17.</b> Realizar la Orden Administrativa de Servicios (OAS), en donde se consolidan los soportes del bien adquirido y entregado a la Unidad beneficiada, teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Altas</li> <li>✓ Bajas por término de vida útil</li> <li>✓ Traspasos</li> <li>✓ Donaciones</li> <li>✓ Equipo adquirido por fondo interno</li> <li>✓ Publicación fallos informativos administrativos de ingenieros</li> <li>✓ Actos administrativos</li> </ul>	<p>Orden Administrativa de Servicios OAS. Orden Administrativa de Ingenieros OAI.</p>	<p>Oficial de Equipo de Ingenieros COING</p> <p>Suboficial de Equipo Fijo, de Campaña y de Combate</p> <p>CENAM (Material Técnico Y Explosivos)</p> <p>Asesor Jurídico COING</p>

### 6. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO:

Orden Administrativa de Servicios (OAS) donde se relaciona.

- Altas
- Bajas por término de vida útil
- Traspasos
- Donaciones
- Equipo adquirido por fondo interno
- Publicación fallos informativos administrativos de ingenieros
- Actos administrativos

### 7. DOCUMENTOS RELACIONADOS:

- FO-COING-545 Acta de recibo a satisfacción equipo de ingenieros.
- FO-COING-546 Documentación solicitudes llegadas de equipo de ingenieros.
- FO-COING-547 Informe ejecutivo.
- FO-COING-963 Estado y disponibilidad del equipo de combate.
- FO-COING-964 Estado y disponibilidad del equipo de campaña y fijo
- FO-JEMPP-CEDE4-890 Especificación Técnica
- Informe de diagnóstico para el plan de mantenimiento y plan adquisiciones.
- Entrada almacén.

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL  
No está autorizado su reproducción total o parcial

## **Administración de Equipo de Ingenieros**

- Informes de visitas técnica.
- Actas de entrega de los equipos.
- Planes de mantenimiento:
  - Plan de mantenimiento de equipo fijo.
  - Plan de mantenimiento de equipo de campaña.
  - Plan de mantenimiento de equipo de Combate
- Plan de desintegración de equipo de ingenieros de combate.
- Certificación de los equipos de ingenieros de combate desintegrados.
- Orden Administrativa de Servicios (O.A.S).
- Orden Administrativa de Ingenieros (O.A.I).
- Relación de Informativos Administrativos.

### **8.     NORMATIVIDAD APLICABLE:**

- Ley 190 de 1995, “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la Corrupción Administrativa”.
- Ley 1333 de 2009, “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1523 del 24 de abril de 2012, “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”.
- Directiva Permanente No. 0130 de 2019 “Equipo de Ingenieros”.
- Decreto 948 de 1995 “Prevención y control de la contaminación atmosférica de Planeación Nacional”.
- Decreto 1510 de 2013 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”.
- Decreto 723 de 2014 “Rastreo satelital maquinaria amarilla”.
- Resolución 02086 de 2014 “Dispositivo de rastreo satelital maquinaria amarilla”.
- Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional.
- Manual de Administración y Utilización del Equipo de Ingenieros EJC-3-207 del 2010.
- Manual EJC-3-54 del 2014 “Operaciones de río”.
- Circular MDN-CGFM-JEING-DIRAD-ASJUR 001 de 2013 Instructivo para emitir funciones de los Gerentes de Proyecto.

### **9.     ANEXOS:**

Omitido